

PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2009

1. Datos del curso:

Carrera: Lic. En Turismo; contador Publico; Lic. En Economía		
Curso: ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO		Código:349
Carácter del Curso: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: CONTABILIDAD		Departamento: CONTABILIDAD
Año del plan de estudios: 3er.		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: 3er año. 1er.Cuatr: Lic. Turismo, 2do Cuatr: Cr. Pco. y Lic. En Economía.		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios:		
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 84		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: 6 horas		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
3	3	

Relación docente - alumnos:

1. Alumnos inscriptos el año anterior	191				
2. Alumnos que promocionaron el año anterior	109				
3. Alumnos que abandonaron	24				
4. Alumnos recursantes (1-2-3)	36				
5. Alumnos en instancia de final	22				
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TyP
240	2	7	2	7	

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa I

3; 4; 5; 6; 7; 8. Están contenidos en el Programa de la Materia Anexo II

3. Propósitos de formación:

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

Se adjunta

7.- Bibliografía básica y complementaria ordenada por Unidades Temáticas

8. Descripción de Actividades de aprendizaje.

9 Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	X
6. Test conceptual	
7 Test de lectura	
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	

**10. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable – profesor, auxiliar -. Se adjunta.**

En lo que respecta al plazo estimado para publicar las calificaciones se respetará las ordenanzas vigentes.

**11. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:** Son las correspondientes a su jerarquía académica

## ANEXO I

### 8. b. Composición del equipo docente:

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cargo	Dedicación	Carácter	Hs.doc	Hs.inv	Hs.ext	Hs.gest
Cermelo Carlos	Dr.	1	4	2	10			
Amores María del Carmen	C.P.	3	4	2	10			
Santiago Fernández	LIC yCP	5	4	2	10			30
Adriana Ristol	Lic.	5	4	2	10			
Hector Paolini	C.P.	5	4	2	10			
Diez	C.P.	5	4	2	10			
Jorge H Diez	CP	5	4	2	10			
Viviana Corredoira	L.E.	5	4	2	10			
Buricchi, Venancio Pedro	C.P.	5	4	2	10			
Sonia Hernández	C.P	5	4	2	10			

Se aclara que todos los docentes consignados se encuentran afectados desde otras materias.: Cermelo, Amores; Fernández; Corredoira; Buricchi; Diez y Paolini ( Finanzas Públicas).

Hernández y Ristol de Organización y Administración Pública.

**Cargo: Profesor:** 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

**Auxiliar:** 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

**Dedicación:** 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

**Carácter:** 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio..

**Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión:** Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

## ANEXO II

: Normas de Cátedra que incluyen el programa analítico y Bibliografía

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

#### **I-Asignatura: ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO 2009.**

1.- **Docentes:** Profesor Titular de Finanzas Públicas: Dr. Carlos A Cermelo (afectado)  
Profesor Adjunto de Finanzas Públicas: CP María del Carmen Amores(“)

2.- **Ayudantes de Primera:** 1. CP Héctor Paolini; 2. Lic. Viviana Corredoira; 3. CP Pedro Buricchi; 4; Lic y CP Santiago Fernández; 5. CP Jorge Diez (de Finanzas Públicas afectados a la materia Ec y Org. Del S.P.) 6 .- Lic. Adriana Ristol ; CO Sonia Hernandez ( de Org. y Administración Pública afectadas a Eco. y Org. Del sector Pco.)

#### **II- Objetivos de la Asignatura**

Conocer e interpretar el rol del estado en el funcionamiento de la economía Nacional  
Conocer la organización del Estado federal Argentino en el marco de la concepción moderna “Reformas del Estado”.-

Conocer el proceso Ingreso-Gasto dando especial énfasis a los diversos recursos con que cuenta el estado para financiar los gastos públicos.

Conocer los efectos económicos que producen los diversos recursos del estado y en especial los impuestos

Brindar las herramientas conceptuales para la comprensión del funcionamiento de la administración financiera gubernamental.

Conocer, interpretar y valorar una herramienta fundamental “Presupuesto Público”.-

Conocer los efectos de la política presupuestaria.

Conocer los sistemas de control de la administración Pública Nacional; Provincial y Municipal.

#### **III- Contenidos Minimios**

##### *Son las Unidades Temáticas*

La unidad temática es un conjunto coherente de temas que giran alrededor de una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Sus partes, por tratarse de un conjunto, están interrelacionadas e incluyen los aspectos mas significativos de una idea, propósito o problema

Las unidades temáticas constituyen un conjunto de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes e interactuantes.

#### **IV- Unidades Temáticas- Programa Sintético:**

Son las siguientes:

1. La Economía y el Sector Público. Organización del Sector Público.
2. Política Fiscal. Proceso Ingreso-Gasto
3. Principios de la Tributación y efectos económicos de los impuestos
4. Derecho Financiero y Derecho Tributario

5. La Administración Financiera Gubernamental. Sistemas  
6. Sistema de Presupuesto: ciclo, etapas. Resultados  
7. Otros Sistemas componentes de la Administración Financiera Gubernamental.

#### V – Técnicas Pedagógicas a utilizar

- Explicación Doctrinaria
- Crítica de normas
- Análisis de casos reales y simulados

#### **VI – Cursado y promoción**

Se dará cumplimiento al marco normativo de la OCA 1111/05

La evaluación enfrenta a los cursantes con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

Clases de instrumentos de evaluación

Los tipos usuales son:

- a) pruebas orales
- b) pruebas escritas tradicionales, tradicionales mejoradas, objetivas preparadas por el docente y objetivas estandarizadas.

#### Régimen de promoción (Según OCA 1111/05)

**a.- Requisitos de aprobación:** Se propone la realización de una actividad pedagógica. El alumno deberá aprobar un monografía sobre temas propuestos por la cátedra pertenecientes al programa de la asignatura. Se llevará adelante un seguimiento de dichas actividades con entrega de informes de avance e informes finales los cuales serán evaluados por docentes tutores asignados a cada grupo. Los grupos tendrán un máximo de integrantes de cinco estudiantes. Cada grupo deberá exponer en clase la monografía. Es obligatoria la asistencia a la clase donde se expondrán los trabajos monográficos.

**Para aprobar la asignatura el alumno deberá :** aprobar dos exámenes parciales o sus recuperatorios y la monografía. Los parciales serán teórico/prácticos .

**Examen habilitante:** Abarcará la parte del programa que incluya los temas del parcial que el alumno haya desaprobado.

**El examen final:** Abarcará los temas correspondientes a la totalidad del programa. Los mismos se instrumentarán en forma oral o escrita, a criterio de la cátedra.

El marco normativo de la OCA 1111/05 regulará todas las cuestiones pertinentes.

#### **VII- Especificaciones básicas**

· Lograr que el alumno modifique su conducta en forma permanente como resultado de la experiencia adquirida.

· La conducta se modifica principalmente en tres áreas:

- 1.- cognoscitiva (conocimiento, comprensión) SABER
- 2.- afectivo o volitiva (valor; juicio, apreciación, voluntad, afecto) SABER VALORAR, QUERER O JUZGAR
- 3.- psicomotriz ( habilidad, capacidad técnica, creatividad, transformación de la realidad) SABER HACER O PODER

Para lograr lo anterior se intentará:

- a) ayudar a que el alumno aprenda
- b) adaptar el trabajo de la cátedra a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los alumnos
- c) considerar el vacío científico y relacionarse con el trabajo de otros cursos

- 16
- d) adaptar el trabajo a las diferencias individuales y de las carreras que se cursan, dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los alumnos.

#### **VIII: Informe de la cursada del 2008.-**

La cursada del año 2008, se correspondió con lo planificado en reuniones de cátedra y con los objetivos Generales de la asignatura. Con respecto al desempeño académico de los alumnos tuvo alguna variación respecto al de años anteriores, donde el 8% desaprobó en forma directa, quedando un 11 % en instancia de final. La experiencia de la actividad pedagógica evaluable fue importante para lograr un desarrollo mas independiente de los alumnos en la obtención de conocimientos específicos de la asignatura. Se valoró positivamente esta experiencia, ya que al dejar de lado los test conceptuales, posibilitó destinar mayor cantidad de tiempo a la explicación doctrinaria y a los trabajos prácticos, así como una mayor vinculación entre el docente y los alumnos al realizar seguimiento de la monografía de cada uno de los grupos. Resultó muy positivo la utilización de la herramienta que brinda el Campus Virtual no solo para comunicar masivamente cualquier cuestión que tenga que ver con la cursada facilitando la información para todos los alumnos y fundamentalmente para aquellos que por alguna razón no asistió a alguna clase, sino despertando el interés por la investigación de la información que se encuentran en distintos enlaces relativos a la asignatura y que tienen que ver con el Sector Público en los tres niveles de gobierno.

#### **IX- Programa de la Asignatura**

##### **1. *La Economía y El Sector Público. Funciones y Organización.,***

- 1.1. Necesidades públicas; definición por el sector público.
- 1.2. Crecimiento y diversificación de las necesidades públicas. El Sector Público responsable de su satisfacción.
- 1.3. El sector público: concepto; características, elementos. La organización del Estado Federal Argentino. Concepto de Hacienda Pública. Centralización; Descentralización. Descentralización en la administración municipal.
- 1.4. Justificación económica de las actividades del Estado. Funciones: Asignación, Distribución y Estabilización.
- 1.5. Función de asignación: Provisión de bienes sociales (públicos); características de los bienes públicos puro e impuros. Bienes privados Bienes mixtos. Fallos de mercado. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades. Consumo rival y no rival. Principio de exclusión.

##### **2. *Política Fiscal. Proceso Ingreso Gasto.***

- 2.1 Erogaciones públicas. Concepto. Clasificaciones tradicionales y presupuestarias. Efectos económicos de los gastos públicos.
- 2.2 Recursos públicos. Definición. Clasificaciones. Distinción entre distintos tipos de recursos.
- 2.3 Los tributos. Definición, características principales. Clases de tributos: impuestos; tasas y contribuciones: Clasificación, características
- 2.4 Otros tipos de Ingresos: Deuda Pública (uso del crédito), Venta de bienes del Estado, transferencias y otros. Coparticipación impositiva

- 2.5 Función Distribución: Determinantes de la distribución de la renta y la riqueza. Criterios de distribución. Instrumentos fiscales de la política de distribución
- 2.6 Función Estabilización: Instrumentos de la política de estabilización: monetarios y fiscales. Efectos.
- 2.7 Política monetaria. Déficit cuasi fiscal.

### 3. *Principios de la imposición y efectos económicos de los impuestos.*

- 3.1. Principales características de los principios de la imposición. Principios de orden jurídico-financiero y principios de neutralidad económica.
- 3.2 Equidad. El Principio del Beneficio y el Principio de la Capacidad Contributiva. Eficiencia o neutralidad económica. Economía
- 3.3 Principios constitucionales.
- 3.4 Influencia de los impuestos sobre las decisiones de los agentes económicos.
- 3.5 Percusión o impacto; traslación; incidencia y difusión. Remoción, amortización y capitalización.
- 3.6 Breve reseña de Impuestos a la renta, a la riqueza y al consumo en la Argentina y sus efectos económicos.

### 4. *Derecho Financiero y Derecho Tributario*

- 4.1 Concepto de Derecho financiero y Derecho Tributario
- 4.2 Fuentes del derecho financiero y del derecho tributario.
- 4.3 Sujeto activo. Sujeto pasivo; Objeto; Hecho imponible, Materia Imponible, Monto imponible, Obligación tributaria
- 4.4 Tasas progresivas, proporcionales, fijas.
- 4.5 Evasión, elusión. Economías de opción.
- 4.6 Incentivos Fiscales

### 5. *La Administración Financiera Gubernamental*

- 5.1. Concepción sistémica de la Ley 25156. Sistemas componentes, centralización normativa y descentralización operativa. Interrelación entre los sistemas.
- 5.2. Presupuesto público. Concepto. Estructura de los presupuesto como expresión de la actividad productiva pública.
- 5.3. Presupuesto por Programa. Presupuesto Base Cero y presupuesto participativo.
- 5.4 Presupuestos plurianuales.
- 5.5. Principios Presupuestarios.

### 6. *Sistema de Presupuesto. Proceso presupuestario*

- 6.1 Elaboración, ejecución, evaluación y control.

- 6.2 Resultados. Déficit Fiscal antes y después del endeudamiento público
- 6.4 Presupuesto de las Empresas Públicas. Presupuestos Consolidados.
- 6.5 Efectos económicos de la política presupuestaria.
- 6.6 Fondos fiduciarios y el presupuesto.
- 6.7 Transparencia de la gestión del presupuesto.

#### 7. *Otros Sistemas de la Administración Financiera Gubernamental.*

- 7.1. Características principales del sistema de Contabilidad gubernamental, del sistema de tesorería, del sistema de crédito público.
- 7.2. Sistemas de control Interno y externo del Sector Público Nacional.
- 7.3. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.
- 7.4. La Reforma de la Administración Financiera Municipal. Decreto 2980/00
- 7.5. Análisis de presupuestos de la Administración Nacional; Provincial y del Municipio de General Pueyrredon.-

#### **Bibliografía**

- UT 1.-*Dr. Carlos Alberto Cermelo* "Descentralización de la administración municipal." Editorial. Cuadernos cátedra abierta de Gerencia Social. Ministerio de la familia. Venezuela. 1996.
- UT 2 ; 3 y 4 *Jarach, Dino*: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.
- UT 1 y 2 *Musgrave Richard y Musgrave Peggy* : "Hacienda pública. Teórica y aplicada", Mc Graw Hill, 1992
- UT 1 *Encabo Rodríguez, Isabel* : "Manual de Hacienda Pública", Coord. Manuel Lagares Calvo, Tomo I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1995.
- UT 1 *Fondo Monetario Internacional* "¿Debe ser equidad un objetivo de la política económica?", Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 1998.
- UT 1 a 7 *Constitución Nacional*.
- UT 3 *Jhon F. Due y A. Friedlaender*: ".Análisis económico de los impuestos y del sector público." *El Ateneo. Bs.As. Cuarta edición*
- UT 1; 5, 6 y 7 *Atchabahian, Adolfo*: "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Edit. Depalma, Buenos Aires, 1996
- UT 2 *Núñez Miñana, Horacio*: "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.
- UT 2 y 3 *Martín, José María*: "Finanzas Públicas. Capítulo II
- UT 5, 6 y 7 *Ley 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector público Nacional*
- UT 2 *Ley 23548 de coparticipación de impuestos nacionales*
- UT 6 *Leyes de Presupuesto: Administración Nacional y Partido Municipal de General Pueyrredon del ejercicio actual.*
- UT 4 *Mordeglia y colaboradores* : "Manual de Finanzas Públicas". *AZ editora. Bs. As. 1977*
- UT 4 *H.B. Villegas* : "Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario" *Depalma Bs.As. 1994*



- UT 2 y 3 J.M.Martin : “ Ciencia de las Finanzas” Ed. Contabilidad Moderna
- UT 6•Coparticipación Federal Asociación Argentina de Presupuesto Público Abril 1996
- UT 6 Publicación y Anexo Secretaria de hacienda de la Nación Octubre 1999
- UT 6 Convenio por programa Secretaria de Hacienda de la Nación febrero 2000
- UT 6 El Sistema presupuestario público en la Argentina *Sec. Hac. 1999*

Bibliografía y artículos diversos que anualmente se subirá al Campus. Pagina de la materia.



**CRONOGRAMA**  
**ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

DIA	TEMA
Lunes	17/08/2009 Feriado
Jueves	20/08/2009 PRESENTACION DE LA MATERIA (FECHA DE EVALUACIONES, CAMPUS VIRTUAL)
	1.1. Necesidades públicas; definición por el sector público.
	1.2. Crecimiento y diversificación de las necesidades públicas. El Sector Público responsable de su satisfacción.
Lunes	24/08/2009 1.3. El sector público: concepto; características, elementos. La organización del Estado Federal Argentino. Concepto de Hacienda Pública. Centralización; Descentralización. Descentralización en la administración municipal.
	1.4. Justificación económica de las actividades del Estado. Funciones: Asignación, Distribución y Estabilización
Jueves	27/08/2009 1.5. Función de asignación: Provisión de bienes sociales (públicos); características de los bienes públicos puro e impuros. Bienes privados Bienes mixtos. Fallos de mercado. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades. Consumo rival y no rival. Principio de exclusión.
	TRABAJO PRACTICO 1: "Necesidades Publicas; Elementos del Estado; Bienes Privados y Públicos (divisibles e indivisibles); Consumo Rival y Principio de Exclusión"
Lunes	31/08/2009 TRABAJO PRACTICO 2: "Organización del Sector Publico; Hacienda Central, Anexa y Conexa; Art. 8 y 9 Ley 24.156"
	2.1. Erogaciones públicas. Concepto. Clasificaciones tradicionales y presupuestarias. Efectos económicos de los gastos públicos.
Jueves	03/09/2009 2.2. Recursos públicos. Definición. Clasificaciones. Distinción entre distintos tipos de recursos.
	2.3. Los tributos. Definición, características principales. Clases de tributos: impuestos; tasas y contribuciones: Clasificación, características
Lunes	07/09/2009 2.5. Función Distribución: Determinantes de la distribución de la renta y la riqueza. Criterios de distribución. Instrumentos fiscales de la política de distribución
	2.6. Función Estabilización: Instrumentos de la política de estabilización: monetarios y fiscales. Efectos.
	2.7. Política monetaria. Déficit cuasi fiscal.
Jueves	10/09/2009 2.4. Otros tipos de Ingresos: Deuda Pública (uso del crédito), Venta de bienes del Estado, transferencias y otros. Coparticipación impositiva
	TRABAJO PRACTICO 3 PUNTO I) Y II) "Clasificación de Recursos según su Jurisdicción y Tipo"
Lunes	14/09/2009 3.1. Principales características de los principios de la imposición. Principios de orden jurídico-financiero y principios de neutralidad económica.
	3.2. Equidad. El Principio del Beneficio y el Principio de la Capacidad Contributiva. Eficiencia o neutralidad económica. Economía
Jueves	17/09/2009 TRABAJO PRACTICO 3 PUNTO III) Y IV) "Clasificación de Recursos según su Traslación y Criterio de Imposición"
	3.3. Principios constitucionales.
Lunes	21/09/2009 TRABAJO PRACTICO 4: "Principios Constitucionales en materia tributaria"
Jueves	24/09/2009 Asueto día del estudiante
	3.4. Influencia de los impuestos sobre las decisiones de los agentes económicos.
	3.5. Percusión o impacto; traslación; incidencia y difusión. Remoción, amortización y capitalización.
Lunes	28/09/2009 3.6. Breve reseña de Impuestos a la renta, a la riqueza y al consumo en la Argentina y sus efectos económicos.
	4.1. Concepto de Derecho financiero y Derecho Tributario
	4.2. Fuentes del derecho financiero y del derecho tributario.
Jueves	01/10/2009 4.3. Sujeto activo. Sujeto pasivo; Objeto; Hecho imponible, Materia Imponible, Monto imponible, Obligación tributaria
Jueves	01/10/2009 CLASE DE REPASO TEORICO - PRACTICO



CRONOGRAMA  
ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

DIA	TEMA
Lunes	05/10/2009 PRIMER PARCIAL
Jueves	08/10/2009 4.4. Tasas progresivas, proporcionales, fijas. 4.5. Evasión, elusión. Economías de opción.
Lunes	12/10/2009 Feriado
Jueves	15/10/2009 TRABAJO PRACTICO 5: "Hecho Imponible y principales características de los impuestos a la renta, a la riqueza y al consumo" 4.6. Incentivos Fiscales
Lunes	19/10/2009 5.1. Concepción sistémica de la Ley 24156. Sistemas componentes, centralización normativa y descentralización operativa. Interrelación entre los sistemas. 5.2. Presupuesto público. Concepto. Estructura de los presupuesto como expresión de la actividad productiva pública.
Jueves	22/10/2009 6.1. Elaboración, ejecución, evaluación y control. (**) ASPECTOS TEORICOS DE LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS
Lunes	26/10/2009 RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
Jueves	29/10/2009 TRABAJO PRACTICO 6 PUNTO A): "Clasificadores Presupuestarios" TRABAJO PRACTICO 7 PUNTO A): "Clasificadores Presupuestarios"
Lunes	02/11/2009 5.3. Presupuesto por Programa. Presupuesto Base Cero y presupuesto participativo. 5.4. Presupuestos plurianuales. 5.5. Principios Presupuestarios.
Jueves	05/11/2009 TRABAJO PRACTICO 6 PUNTO B): "Clasificadores Presupuestarios" TRABAJO PRACTICO 7 PUNTO B): "Clasificadores Presupuestarios"
Lunes	09/11/2009 6.3. Presupuesto de las Empresas Públicas. Presupuestos Consolidados. 6.4. Efectos económicos de la política presupuestaria. 6.5. Fondos fiduciarios y el presupuesto. 6.6. Transparencia de la gestión del presupuesto.
Jueves	12/11/2009 TRABAJO PRACTICO 8: "Presupuesto Publico" TRABAJO PRACTICO 9: "Presupuesto Publico" 6.2. Resultados. Déficit Fiscal antes y después del endeudamiento público
Lunes	16/11/2009 7.1. Características principales del sistema de Contabilidad gubernamental, del sistema de tesorería, del sistema de crédito público. 7.2. Sistemas de control Interno y externo del Sp Nacional.
Jueves	19/11/2009 TRABAJO PRACTICO 10: "CAIF" TRABAJO PRACTICO 11: "CAIF"
Lunes	23/11/2009 SEGUNDO PARCIAL
Jueves	26/11/2009 7.5. Análisis de presupuestos de la Administración Nacional; Provincial y del Municipio de General Pueyrredon.
Lunes	30/11/2009 7.3. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. 7.4. La Reforma de la Administración Financiera Municipal. Decreto 2980/00.
Lunes	07/12/2009 RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL
Sabado	19/12/2009 HABILITANTE Y FINAL